



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO
“IMPLEMENTACIÓN DE DOS PROCESOS PILOTOS DE GESTIÓN PARTICIPATIVA JUVENIL EN AIDA, PARA LA EXIGIBILIDAD DE SUS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, EN LOS MUNICIPIOS DE SACABA Y CERCADO – ZONA SUR DE COCHABAMBA”

Objetivo General: Fortalecer las capacidades de adolescentes brigadistas y líderes/lideresas juveniles para que realicen procesos de control social en el marco de la gestión participativa juvenil en AIDA (atención integral de adolescentes), en establecimientos de salud, para promover y garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, en los municipios de Sacaba y Cercado - zona Sur de Cochabamba.

Programa: Promoción de Derechos y Prevención de las Violencias.

Proyecto: BOL06AYJ Salud Sexual Reproductiva y derechos para Adolescentes y Jóvenes.

Duración: Fechas de inicio 11/11/2022 y fecha de conclusión 18/12/2022.

Presupuesto referencial: Bs. **00/100 bolivianos**) Con impuestos de ley, en caso de no contar con factura correspondiente, se realizará los descuentos correspondientes.

Documentos para entregar en la propuesta: Para la presentación de su propuesta, la empresa proponente deberá entregar:

- Propuesta de la empresa consultora que incluya: Propuesta Técnica, cronograma de trabajo y propuesta económica.
- Documentos de constitución de la empresa (NIT, Poder Notarial del representante legal, Curriculum de la empresa actualizada, cédula de identidad del/a representante legal y otros que avalen su postulación y la legalidad de funcionamiento).

La información solicitada debe ser enviada al correo adquisiciones@gregorias.org.bo hasta las horas 13:00 pm, del 10 de noviembre de 2022.

A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización sin fines de lucro fundada el 6 de marzo de 1983, la actividad principal del CPMGA se encuentra concentrada en el municipio de El Alto y privilegiando a la población femenina, joven y adulta, en la búsqueda de contribuir a “eliminar las relaciones de subordinación y discriminación”.

El CPMGA, trienalmente desarrolla un plan de trabajo en estricta sujeción a su Marco Estratégico Institucional 2016 - 2025. En este contexto, el Plan Trienal correspondiente al período 2021-2023 plantea el siguiente objetivo: “Cada vez más mujeres acceden al goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, a partir del trabajo integral e interseccional con enfoque feminista del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza”.

Formulando los siguientes lineamientos estratégicos para su implementación:

- a) **LÍNEA DE ACCIÓN 1:** Que tiemble el patriarcado, la autoconciencia como una herramienta de exigibilidad para una vida libre de violencias, plantea un modelo de generación de evidencia para la exigibilidad de derechos basada en el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, y en la comunicación como una herramienta política.
- b) **LÍNEA DE ACCIÓN 2:** El conocimiento empodera, generación de evidencia para la autonomía económica de las mujeres, plantea una reorientación basada en evidencia orientada a procesos integrales de capacitación, pertinencia y valor agregado.



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

- c) LINEA DE ACCIÓN 3. Fortalecimiento de capacidades para la participación política y social de las mujeres, apuesta de formación feminista bajo los principios de diversidad y autonomía, de acuerdo a necesidades de las distintas generaciones de mujeres de El Alto.
- d) LINEA DE ACCIÓN 4: Fortalecimiento institucional desde una perspectiva feminista, propone el fortalecimiento integral del recurso humano, a fin de pensar en las Gregorias como un espacio de militancia feminista en El Alto.

B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Como referencia del trabajo interinstitucional entre el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) y el Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas (UNFPA), desde el 2016 se han realizado procesos sostenidos de formación de adolescentes mujeres como brigadistas para la prevención de noviazgos violentos y la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, como una forma de fortalecimiento de liderazgos femeninos. Asimismo, se han realizado procesos de formación con adolescentes jóvenes hombres en masculinidades. Ambos procesos se constituyeron en una estrategia para promocionar los derechos sexuales y derechos reproductivos (SDSR), la educación integral de la sexualidad, la prevención de enamoramientos violentos y del embarazo en la adolescencia.

A nivel de contexto, una de las prioridades nacionales de desarrollo en Bolivia sigue siendo las altas tasas de embarazo de adolescentes y de violencia en razón de género (VRG), que de manera persistente afectan a las adolescentes entre 10 y 19 años, convirtiéndolas en una población particularmente vulnerable al riesgo creciente de mortalidad materna y de gozar de un bienestar pleno. Las causas principales abarcan la disponibilidad y el acceso limitados a los servicios e información sobre salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR) para las y los adolescentes, la desigualdad de género y la falta de mecanismos de prevención y respuesta a la violencia en razón de género. Desde 2020, la pandemia de COVID-19 ha exacerbado estos problemas.

En este marco, como respuesta a esta problemática a partir de la gestión 2021, el UNFPA con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) inicia la implementación del proyecto **"Promoviendo la igualdad de género para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes en Bolivia"** con el objetivo de promover la igualdad de género de las y los adolescentes a través de mejorar la salud y derechos sexuales, reproductivos y la reducción de la violencia en razón de género.

En una primera fase, desde la articulación con el CPMGA, en la gestión 2021 se implementaron acciones estratégicas de capacitación sostenida relacionada a la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) dirigida a mujeres adolescentes con énfasis en prevención de la violencia y la capacitación a adolescentes hombres en nuevas masculinidades, tomando como espacio de implementación a 2 municipios: El Alto (Distrito 6 y 8) y La Paz (Macro distrito Cotahuma), además se realizó el desarrollo de capacidades de adolescentes líderes para vocería y demanda de EIS en Cochabamba (Zona Sud y Sacaba).

Para esta gestión 2022, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y desde la alianza estratégica con el UNFPA se fortaleció y dio continuidad a la implementación de los procesos de formación sostenida con adolescentes mujeres en relación a las EIS con énfasis en la prevención de violencias, tomando como espacio de implementación a 4 municipios: El Alto (Distrito 6 y 8), La Paz (Macro distrito Cotahuma), Sacaba y zona Sur de Cochabamba, como resultado de estos procesos de capacitación se logró capacitar a más de 400 adolescentes de unidades educativas de los municipios de intervención y promover el acceso de las adolescentes a servicios de SDSR. Para dar continuidad al fortalecimiento de capacidades se pretende realizar procesos de capacitación en auditoría social con adolescentes mujeres y hombres formados en la gestión 2022, desde la participación de organizaciones sociales juveniles, la implementación de procesos de auditorías sociales, hasta la presentación de resultados a servicios de cada red de salud.

Para ello, se ha definido la contratación de una empresa de consultoría que asuma la implementación del proceso de Gestión Participativa Juvenil en AIDA (GPJA), en base a la guía con la que se cuenta; que incluye la formación para fortalecer las capacidades de adolescentes brigadistas y líderes juveniles, el acompañamiento y apoyo para que realicen acciones de control social juvenil en el marco del proceso DE GPJA, como mecanismo de rendición de cuentas sobre la implementación del modelo de Atención Integral y Diferenciada a adolescentes (AIDA) en establecimientos de salud, para promover y garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, dos eventos de presentación de resultados y generación de compromisos de las autoridades locales relacionadas a juventudes y salud, sistematización audiovisual de los procesos de GPJA, en los municipios de Sacaba y Cercado - zona Sur de Cochabamba, y recoger de esas experiencias Piloto insumos para futuro ajuste de la guía.



**gregoria
apaza**

El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

C. RESULTADOS ESPERADOS

- 25 adolescentes mujeres y hombres formados/as como brigadistas en anteriores procesos de capacitación y consejeros/as de los Consejos Municipales de la Juventud y otros/as líderes/líderesas, fortalecidas/os en mecanismos de exigibilidad para la gestión participativa juvenil en AIDA (GPJA), del municipio de Sacaba.
- 25 adolescentes mujeres y hombres formados/as como brigadistas en anteriores procesos de capacitación y consejeros/as de los Consejos Municipales de la Juventud y otros/as líderes/líderesas, fortalecidas/os en mecanismos de exigibilidad para la gestión participativa juvenil en AIDA (GPJA), del municipio de Cercado – zona Sur de Cochabamba.
- Dos procesos de seguimiento y acompañamiento a la implementación de la gestión participativa juvenil en AIDA (GPJA) dirigido a servicios AIDA de las redes de salud (uno en el municipio de Sacaba y uno en el municipio de Cercado – zona Sur de Cochabamba) desde la participación de 30 adolescentes (15 por municipio de intervención).
- Dos eventos de presentación de los resultados de gestión participativa juvenil en AIDA desde la participación activa de brigadistas mujeres y hombres fortalecidas/os en mecanismos de exigibilidad, con la participación de autoridades municipales, SEDES y redes de salud de ambos municipios.
- Sistematización audiovisual de 3 a 5 minutos de cada proceso de GPJA en cada municipio.
- Documento de recomendaciones para ajuste de la guía para GPJA en base a la aplicación piloto en ambos municipios.

D. PRODUCTOS ESPERADOS

La consultora deberá proporcionar los siguientes productos:

Producto 1: Implementación de dos procesos de gestión participativa juvenil en AIDA en los municipios de Sacaba y Cercado - Zona Sur de Cochabamba, que contemple los siguientes puntos:

- Aplicación piloto y validación de la guía de Gestión Participativa Juvenil en AIDA (GPJA) que comprende herramientas, contenidos temáticos y metodología de la guía de auditoría social juvenil otorgado por el CPMGA y UNFPA.
- En el marco de esa aplicación, se espera, el reporte de implementación de la fase de capacitación en el municipio de Sacaba de Cochabamba estructurado en 9 sesiones, que contempla una carga horaria de 3 horas por sesión (27 horas en total). Respaldado con fuentes de verificación como cronograma detallado de implementación, informes por sesión, registro fotográfico, fichas de inscripción, base de datos de los participantes del proceso de capacitación (nombre completo, edad, sexo, procedencia, carnet de identidad, grado de instrucción, municipio, número de contacto, cargo y otros datos generales que sean necesarios para este proceso), registro de participantes y otros que sean pertinentes (formatos estandarizados a ser concertados con el CPMGA).
- En el marco de esa aplicación, se espera, el reporte de implementación de la fase de capacitación en el municipio de Cercado - zona Sur de Cochabamba estructurado en 9 sesiones, que contempla una carga horaria de 3 horas por sesión (27 horas en total). Respaldado con fuentes de verificación como cronograma detallado de implementación, informes por sesión, registro fotográfico, fichas de inscripción, base de datos de los participantes del proceso de capacitación (nombre completo, edad, sexo, procedencia, carnet de identidad, grado de instrucción, municipio, número de contacto, cargo y otros datos generales que sean necesarios para este proceso), registro de participantes y otros que sean pertinentes (formatos estandarizados a ser concertados con el CPMGA).
- Registro audiovisual y fotográfico de ambos municipios.

Producto 2: Desarrollo de las acciones de trabajo de campo, diálogo intergeneracional, generación de compromisos y otras en el marco de la GPJA establecidas en la guía que está siendo validada para ese proceso, dirigido a servicios AIDAS de las redes de salud en los municipios de Sacaba y Cercado - Zona Sur de Cochabamba, con una participación activa de 30 participantes (15 por municipio), que contemple los siguientes puntos:



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

- Planificación de la implementación de las acciones que contemple cronograma de implementación, plan de logística, herramientas y otros, como parte de la validación de la guía de GPJA.
- Levantamiento de información con herramientas de la guía que pueden ser ajustadas en el marco de la validación y pilotaje de la experiencia en los municipios de Sacaba y Cercado sur, respaldado por actas de reuniones de coordinación con instancias de salud, registro fotográfico, instrumentos utilizados (basados en los planteados en la guía GPJA que pueden ser ajustados) y otros.
- Documentos de resultados del trabajo de campo y su análisis realizado por adolescentes y jóvenes líderes/as participantes de los procesos de GPJA por cada municipio, power point de presentación de los mismos en diálogos intergeneracionales con las autoridades locales.
- Registro audiovisual y fotográfico de ambos municipios.

Producto 3: Desarrollo de dos eventos de presentación de resultados de las acciones de control social juvenil realizados en el marco de la GPJA de acuerdo a la guía que se valida en procesos piloto, en los municipios de Sacaba y Cercado - zona Sur de Cochabamba, con la participación de 50 personas por evento (100 personas en total), entre: autoridades municipales, SEDES y redes de salud de ambos municipios en coordinación con CPMGA, que contemple los siguientes puntos:

- Metodología de desarrollo de los eventos de presentación, en coordinación con el CPMGA para su respectiva aprobación.
- Convocatoria a adolescentes, líderes de organizaciones juveniles, autoridades municipales, redes de salud, medios de comunicación y otros, para asegurar la participación y visibilización de los eventos, respaldado con cartas e invitaciones para ambos municipios.
- Coordinar ambientes y/o espacios y recursos técnicos para el desarrollo de los eventos en ambos municipios.
- Registro audiovisual y fotográfico de ambos eventos de presentación. El registro audiovisual será parte de la sistematización.
- Acta de compromisos para mejora de servicios AIDA que fueron sujetos de la GPJA en cada municipio, y cronograma de implementación de las mejoras.

Producto 4: Sistematización audiovisual del proceso de GPJA de cada municipio:

- Un video de sistematización para el municipio de Sacaba.
- Un video de sistematización para el municipio de Cercado – zona Sur de Cochabamba.
- La sistematización debe tener una duración de 3 a 5 minutos, por video.
- La sistematización debe realizarse desde una planificación de producción audiovisual, elaboración de un guión y otros, y debe contar con la aprobación del CPMGA y UNFPA.

Producto 5: Elaboración de un documento de recomendaciones para ajuste de la guía para la GPJA en base a la aplicación piloto en ambos municipios.

Para los productos 1, 2 y 3 la empresa debe contemplar gastos de logística como la provisión de refrigerios, transporte y otros.

E. RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA

Asumir la implementación de dos procesos piloto de GPJA en los municipios de Sacaba y Cercado – Zona Sud de Cochabamba, de acuerdo a la guía que se le proporcionará para la validación.

Fase de formación

- Desarrollo de capacidades de acuerdo a lo planteado en la guía para la GPJA y en información del producto 1 de este TDR.



**gregoria
apaza**

El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

- Convocatoria de participantes para cada proceso de la fase de formación del proceso de GPJA en coordinación con el CPMGA y las contrapartes municipales de Sacaba y Cercado – Zona Sud.
- Cronograma detallado de implementación del proceso de capacitación para cada municipio.
- Preparación de los materiales que se requieren para las sesiones de capacitación de forma didáctica.
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados para el logro de resultados.
- Provisión de refrigerios para cada proceso de capacitación durante las sesiones que requieren (formativas, diálogos intergeneracionales) considerando el número de participantes planteado en el TDR por sesión.
- Provisión de materiales de capacitación y materiales para participantes, además de los insumos de bioseguridad para cada participante.
- La empresa consultora será responsable de brindar todas las medidas de bioseguridad en el uso de espacios, equipos de apoyo, refrigerios y lo que sea necesario.
- Levantamiento de los respaldos administrativos como registro de participantes y fotografías.
- Informe por cada sesión con planilla de asistencia

Trabajo de campo de recolección de información

- Realizar una planificación para la implementación de GPJA, que especifique centros de salud, personas de contacto, instrumentos, herramientas, logística y otros.
- Cronograma detallado de la implementación de las acciones de control social juvenil en el marco de la GPJA, incluyendo el trabajo de campo que realizarán las/os líderes juveniles.
- Cubrir los gastos de provisión de refrigerio para los días de intervención.
- Cubrir con los gastos de transporte para las/os adolescentes en los días de intervención.
- Levantamiento de los respaldos administrativos como registro de participantes y fotografías.
- Elaboración participativa de documentos con resultados del trabajo y análisis de los mismos y elaboración de power point para presentaciones en cada municipio.

Desarrollo de eventos de diálogos intergeneracionales en base a resultados obtenidos de trabajo de campo

- Realizar una metodología para el desarrollo de los eventos de presentación, en coordinación con el CPMGA para su respectiva aprobación.
- Realizar la convocatoria para asegurar la asistencia de adolescentes, líderes de organizaciones juveniles, autoridades municipales, redes de salud y otros, respaldado con cartas e invitaciones para ambos municipios.
- Realizar la convocatoria a medios de comunicación para asegurar la difusión de los eventos.
- Coordinar ambientes y/o espacios y recursos técnicos para el desarrollo de los eventos en ambos municipios.
- Contemplar los gastos de logística de los eventos como la provisión de refrigerios, transporte y otros.
- Levantamiento de los respaldos administrativos como registro de participantes y fotografías.

Sistematización audiovisual

- Realizar una planificación para la producción y postproducción audiovisual.
- Realizar el seguimiento y aprobación de guiones.
- Entregar el producto digital en 3 copias de CD debidamente serigrafiado.

Recolección de insumos para futuro ajuste de guía para la GPJA

- Elaboración de un documento de recomendaciones para ajuste de la guía para la GPJA en base a la aplicación piloto en ambos municipios.

De manera general:

- La consultora que trabaje bajo el presente TDR, desarrollará sus funciones bajo la supervisión de la técnica responsable del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y coordinación de programa, deberá entregar todos los respaldos administrativos del proceso de consultoría de acuerdo a los formatos institucionales y del financiador en el momento de la presentación del informe de avance y final.



**gregoria
apaza**

El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

- La institución, proporcionará al consultor/a los antecedentes, información y materiales para la realización de la consultoría.
- La institución coordinará las gestiones para la realización de los procesos de Gestión Participativa Juvenil en AIDA (GPJA) con los centros de salud de cada municipio.
- La consultora coordinará con las personas de contacto de la institución, las reuniones de seguimiento y validación del producto.
- La consultora de requerirse contará con un espacio en la institución en días definidos en coordinación con la técnica responsable.
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

F. PERFIL LA EMPRESA CONSULTORA

La empresa consultora, deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Una empresa legalmente establecida a nivel departamental y/o nacional que cuente con:
 - Currículum institucional que demuestre la trayectoria de la empresa, respaldado con un portafolio institucional, de al menos 3 años de experiencia desarrollando procesos formativos, comunicacionales o de movilización con jóvenes en temáticas de género y derechos humanos.
 - Carta de presentación de la empresa firmada por sus representantes legales, acreditando tener las facultades y atribuciones para presentar propuestas y suscribir contratos.
 - Fotocopia simple del Testimonio de Constitución de la Empresa, exceptuando a empresas unipersonales, asociaciones y/o fundaciones.
 - Fotocopia simple del Poder del Representante Legal para presentar ofertas, negociar y firmar contratos a nombre de la Empresa.
 - Fotocopia simple de documento de identidad del Representante Legal.
 - Fotocopia de matrícula vigente.
 - Fotocopia NIT (biométrico).
 - Un equipo multidisciplinario integrado por: cientista social, comunicador/a social. Respaldado por sus hojas de vida y portafolio de trabajos bajo los siguientes perfiles:
- Experiencia en procesos similares
 - Experiencia de trabajo con adolescentes y jóvenes.
 - Experiencia y conocimientos sobre temas de juventudes, servicios de salud y derechos sexuales y derechos reproductivos
 - Experiencia en diseño y ejecución de capacitaciones
 - Equipo multidisciplinario con perfiles especializados en diferentes cuestiones.
 - Valorable que el equipo se encuentre en Cochabamba

PERFIL DEL EQUIPO MULTIDICIPLINARIO

Cientista social

- Nivel de formación:
 - Licenciatura y/o egresada en ciencias de la educación, trabajo social, ciencias políticas y otras relacionadas al área social y derechos.
 - Estudios de género, derechos sexuales y reproductivos, salud sexual y salud reproductiva y otros temas relacionados a la consultoría. (con preferencia).
- Experiencia profesional:
 - Experiencia en desarrollo de procesos de capacitación con adolescentes y jóvenes.
 - Manejo de metodologías de capacitación con enfoque de género y generacional.



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

- Experiencia de trabajo con adolescentes y jóvenes en torno a los DSDR, prevención de embarazos adolescentes y noviazgos violentos desde un enfoque de género y derechos humanos.
- Experiencia en la elaboración de sistematizaciones e informes de procesos de auditoría social (Deseable)
- Experiencia en acciones de incidencia y auditoría social, relacionamiento con organizaciones sociales y municipio.

Especialista en gestión de la salud

- Nivel de formación:
 - Licenciatura o egresado/a en ciencias de la salud.
- Experiencia profesional:
 - Experiencia mínima de 3 años de trabajo en el campo de salud pública.
 - Experiencia relacionada a servicios de atención diferenciada a adolescentes y jóvenes, en centros de salud.
 - Conocimiento sobre redes de servicios de salud, calidad de atención en salud, atención primaria en salud.

Productor/a audiovisual

- Nivel de formación:
 - Licenciatura o egresado/a en ciencias de la comunicación, comunicación visual, marketing digital o ramas afines a las ciencias sociales.

G. FORMA DE PAGO

El pago se realizará a contra entrega de productos, previa aprobación del CPMGA, de la siguiente manera:

Nro	Producto	Fechas de entrega	Forma de Pago
1	Producto 1	28/11/2022	Se pagará el 30% por la entrega del primer producto, previa recepción de nota fiscal (factura) o retención de impuestos de Ley.
2	Producto 2	06/12/2022	Se pagará el 50% por la entrega del segundo y tercer producto, previa recepción de nota fiscal (factura) o retención de impuestos de Ley.
3	Producto 3	14/12/2022	
4	Producto 4	19/12/2022	Se pagará el 20% por la entrega del cuarto y quinto producto, previa recepción de nota fiscal (factura) o retención de impuestos de Ley.
5	Producto 5	19/12/2022	

Los pagos se realizarán previa recepción de nota fiscal (factura) o retención de impuestos de Ley.

H. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a o empresa consultora en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad compartida entre el CPMGA y el UNFPA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

I. MULTAS Y SANCIONES



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

La consultora está obligada a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de consultoría.

Firma de recepción del/la consultor/a

VoBo Coordinación de Área